



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, y a través de la Secretaría correspondiente, evalúe y proceda a informar, en forma urgente:

- 1) Si se han actualizado el monto de las partidas destinadas a los comedores escolares y copas de leche, girado por alumno a las escuelas
- 2) Cual es el monto total de las partidas destinadas a los comedores escolares y copas de leche, por mes para cubrir la totalidad de los establecimientos educativos de la provincia, y la fecha aproximada del mes en la que se efectivizan esas partidas.

JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

Es mi deseo conocer los montos que la provincia destina como partidas a los comedores escolares y copas de leche por educando en cada escuela. También las partidas para cubrir la totalidad de las escuelas primarias en el ámbito provincial.

El rol de la Escuela Pública se ha ido modificando con el paso del tiempo, de ser un establecimiento educativo, cuya principal función es la formación ciudadana y la enseñanza de aquellos valores trascendentes para la vida, tarea fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños; hoy en día se debe satisfacer una serie de necesidades cada vez más acuciantes, que condicionan la posibilidad del aprendizaje en los alumnos, porque los problemas sociales que los alumnos traen de sus hogares, la escuela es receptora de los mismos. El docente se transforma así, en un asistente social, y debe velar también por la salud física y mental de los alumnos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde este pasado reciente, hasta hoy la Escuela Pública sigue enfrentando la situación de crisis dados a nivel educativo nacional y provincial. La educación es prioritaria tanto como política pública como para el desarrollo integral de la sociedad. Ahora bien, la educación no puede desarrollarse si los educandos no cuentan con sus necesidades básicas satisfechas, la alimentación y la educación son derechos inalienables de los niños, en este marco es considerable la importancia que tiene el funcionamiento del comedor escolar en las escuelas, el Estado debe estar para poder intervenir en las necesidades de aquellos que son los más vulnerables de nuestra sociedad. Es una deuda que debe cubrirse de forma urgente, ya que los niños son quienes se encuentran más desprotegidos.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Pedido de Informe - Proyecto de Comunicación.

JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL